



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2019-0019
No. DOCUMENTO
01

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
“Año de la Innovación y la Competitividad”

Santo Domingo, D.N.
02 de julio de 2019

RESPUESTA A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2019-0019 para la *“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES EN VARIAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS”*, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Resolución Única: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.6 *“Cronograma de la Licitación”* las siguientes preguntas:

1. CONSULTA:

- a. ¿Se debe preparar una propuesta por cada lote en caso de que un oferente quiera participar en los lotes 2 y 3? o se puede una propuesta para ambos lotes ya que estos tienen similitud en su alcance?
- b. Según el pliego de condiciones, sección 2.10.1 hay que presentar personal clave y equipos distintos a procesos adjudicados o abiertos, pero menciona que no se puede repetir el mismo Ingeniero Residente en procesos adjudicados y abiertos, favor aclarar si es solo el residente o el personal en general.
- c. Según el personal clave, piden “Operador de equipo pesado”, ¿este se refiere a todos los operadores de los equipos requeridos? Favor aclarar.
- d. Si el “tratamiento superficial doble” incluye la imprimación, la misma sería con una dosificación de 0.5gls o 0.3gls? Favor aclarar

Lote II

- e. Armado de cabezales y muros alas de tubería doble de 30"
- f. Armado de badenes
- g. Distancia de acarreo de piedra para gaviones
- h. espesor de cuneta
- i. Armado de los pasos peatonales y vehiculares
- j. Armado de los badenes
- k. En la relación de partidas Ranchito - La ceiba no está incluido el indirecto del CODIA. ¿Podemos modificar el listado de partidas y agregarlo?
- l. En la relación de partidas El Tablón no está incluido el indirecto de Imprevistos. ¿Podemos modificar el listado de partidas y agregarlo?

Lote III

- m. Resistencia de hormigón simple para protección muro de gaviones
- n. Resistencia de hormigón para disipadores
- o. Distancia de acarreo de piedra para gaviones
- p. ¿El tratamiento superficial asfáltico doble se refiere a imprimación doble? ¿en caso negativo, a que se refiere? pues los planos mencionan una capa de hormigón asfáltico de 2".
- q. Resistencia de hormigón para aceras y contenes.
- r. Detalles de letrero en obra
- s. Espesor de acera.
- t. Favor confirmar si las aceras llevan armado
- u. Resistencia de hormigón para cunetas
- v. Armado de los pasos peatonales y vehiculares

- w. Armado de los badenes
- x. Espesor de las cunetas
- y. En la relación de partidas Cruce el gorro no está incluido el indirecto del Imprevistos. ¿Podemos modificar el listado de partidas y agregarlo?
- z. En el tramo Tenares – Los Hoyos – Los Naranjos – La Jagüita se encuentra un puente en mal estado, el listado de partidas de ese tramo no presenta ninguna partida sobre la rehabilitación o reconstrucción del mismo, ¿no se contemplará para estos fines?

RESPUESTA:

- a. Se debe preparar una propuesta para cada lote, aunque estos presenten similitudes. Tal cual se describe en el numeral 2.13 *Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A"*. Es un sobre por oferente.
- b. Solo el Gerente de proyecto y el Ingeniero de costos puede ser el mismo para ambos lotes.
- c. Solo a los operadores de los siguientes equipos:
 - Motoniveladora
 - Rodillo vibrador
 - Cargador frontal (pala)
 - Tractor
 - Retroexcavadora
 - Retro-pala
- d. El tratamiento superficial doble incluye la imprimación, a continuación, se detalle el procedimiento recomendado:
1ra capa: Gravilla de 9.50 mm a 12.50 mm con una dosificación de 0.5 gls/m²
2da capa: Gravilla de 4.75 mm a 6.30 mm (arena) con una dosificación de 0.3 gls/m²

Lote II

- e. La cuantía a utilizar será 0.76 qq/m³
- f. La cuantía a utilizar será 3.04 qq/m³
- g. 70.00 km (Generalmente provenientes de Bonao).
- h. 0.10 m
- i. Para paso peatonal la cuantía a utilizar será 1.47 qq/m³, a un espesor de hormigón de 0.10 m.
- j. Ver enmienda No. 01
- k. Ver enmienda No. 01

Lote III

- l. El hormigón simple para protección del muro de gaviones será clase E, es decir, tendrá una resistencia de 110.00 kg/cm².
- m. Es el mismo que llevan las cunetas.
- n. 70.00 km (Generalmente provenientes de Bonao).
- o. En los planos señala un tratamiento superficial doble que describimos en el punto d. No señala carpeta asfáltica en ningún momento.
- p. La resistencia del hormigón para las aceras y los contenes está señalada en los planos: 180.00 kg/cm².
- q. 180 kg/cm²
- r. Ver anexo
- s. 0.10 m
- t. Sí. Mallas electro-soldadas de 1/8 de pulgadas con separación 10x10 cm.
- u. 180 kg/cm²
- v. Para paso peatonal la cuantía a utilizar será 1.47 qq/m³, a un espesor de hormigón de 0.10 m.
- w. La cuantía a utilizar será 3.04 qq/m³
- x. 0.10 m
- y. Ver enmienda No. 01
- z. Las estructuras que no se mencionan en la licitación no serán objeto de intervención.

2. CONSULTA:

- a. ¿Hay que atenerse a los volúmenes presentados por el MOPC en los listados de partidas? o se pueden modificar estos volúmenes de así quererlo el contratista para basarse en los resultados de los estudios hechos por el mismo.
- b. Si el contratista encontró una mina para material de base con una distancia menor a la que propone el MOPC en su listado de partidas y esta mina cumple las especificaciones técnicas para ser usado como material de base, ¿se puede utilizar la distancia de acarreo de la misma?

- c. En el listado de partidas del presupuesto Manuel Bueno-Cruce La Lana-El aguacate-Loma de Cabrera, la partida 2.3.1 excavación en roca, es con retromartillo o con una retroexcavadora?
- d. En el listado de partidas del presupuesto Manuel Bueno-Cruce La Lana-El aguacate-Loma de Cabrera, la partida 5.2.8.1 Hormigón Simple Ind. F`c= 180 kg/cm2, vaciado en sitio para cunetas, tiene un volumen de 4,504.3 m3, esta correcta esta cantidad? ¿o hay un error de digitación?
- e. ¿Las partidas que se presentan por unidad, será necesario anexar análisis de precio?, así mismo las que dicen P.A.?
- f. en la relación de partida del proyecto CAMINO VECINAL TENARES - LOS HOYOS - LOS NARANJO - LA JAGUITA, los indirectos hay dos porcentajes que varían con respecto a las otras relaciones de partida, en seguros y fianzas tiene 4% y en imprevistos tiene 8%, es esto correcto?

RESPUESTA:

- a. Los volúmenes pueden variar pero no más de un 5%, ya que se pueden presentar imprevistos dentro de los caminos.
- b. Sí, pero debe especificar la distancia y mostrar con evidencias que las características del material cumplen con los requerimientos de acuerdo a lo establecido en el pliego de Licitación. El MOPC queda como fiscalizador de esta información suministrada.
- c. El equipo a utilizar es Retroexcavadora, el martillo es una parte del mismo equipo, que se utilizará a conveniencia del licitante.
- d. Corresponde a Estudio y Diseño.
- e. Si.
- f. Ver enmienda No. 01

3. CONSULTA:

En los criterios de evaluación, para consorcio, se someterá los Estados Financieros de cada empresa asociada al consorcio o cual sería el mecanismo de evaluación para la misma.

RESPUESTA:

Si.

4. CONSULTA:

NUESTRA EMPRESA PARTICIPARA EN LOS TRES (3) LOTES, DEBEMOS ENVIAR UNA PROPUESTA TECNICA POR CADA LOTE, O EN UNA SOLA INCLUIMOS LOS TRES (3).

RESPUESTA:

Tal cual se describe en el numeral 2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A". Es un sobre por oferente.

5. CONSULTA:

Buenos días, después de un cordial saludo, mediante la presente solicitamos que nos aclaren porque no está incluido el imprevisto en las partidas de:

- 1. Rel. Part. El Tablón
- 2. Rel. part. Camino cruce El Gorro.

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01

6. CONSULTA:

¿Se puede presentar oferta para todos los lotes?

RESPUESTA:

Sí, pero debe ser una propuesta para cada lote.

Tal cual se describe en el numeral 2.13 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A". Es un sobre por oferente.

7. CONSULTA:

- a) Quisiéramos saber si es obligatoria la visita a los proyectos con el personal de la institución ya que las visitas oficiales fueron realizadas. ¿Podemos participar de todas formas?
- b) ¿Se puede participar en dos lotes?

RESPUESTA:

- a. La visita es obligatoria en caso de no haberla realizado queda fuera.
- b. Sí, pero debe hacer una propuesta para cada lote. Tal cual se describe en el numeral 2.13 *Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”*. Es un sobre por oferente.

8. CONSULTA:

- a. La relación de partidas para la Reconstrucción del Camino Vecinal Cruce La Ceiba - Rancho Al medio, municipio Villa Tapia, presenta una excavación de préstamo, Caso 1 pero el listado de partidas no presenta una partida con el acarreo de dicho material. Favor incluir en una enmienda o aclarar.
- b. Cada listado de partida contiene en sus indirectos "Transporte de equipos", según el pliego se presentará una relación de equipos mínimos por lote. ¿Debe uno segregar el precio del transporte de dichos equipos entre cada uno de los listados por lote?

RESPUESTA:

- a. Ver enmienda No. 01
- b. Si participa en diferentes lotes debe presentar propuestas distintas a cada uno, eso incluye el transporte de los equipos.

9. CONSULTA:

Los formularios SNCC.D.045 " Curricular del personal" y el SNCC.D.048 " experiencia profesional" piden prácticamente las mismas informaciones. ¿Porque hay que hacerlos los dos? les sugiero que anulen uno de los dos, porque son redundantes.

RESPUESTA:

Está establecido por ley y es parte de los requerimientos para completar las documentaciones técnicas.

10. CONSULTA:

Lote II y Lote III:

- a. El plano presenta secciones de los caminos con 0.20m de sub-base y 0.20m de base, pero en el listado de partidas sólo tenemos 0.20m de Base. Favor confirmar si se requiere material de sub-base y si debe agregarse al listado de cantidades y partidas de los diferentes lotes.
- b. De acuerdo al capítulo “Estructuras y Puentes” los hormigones para Badenes, Cabezales y Muros Alas son Clase D y los pasos peatonales y vehiculares Clase E, es decir 130Kg/cm2 y 110Kg/cm2 respectivamente, de acuerdo al Manual M-014:

CLASE DE HORMIGÓN	RESISTENCIA A LA ROTURA POR COMPRESIÓN SIMPLE A LOS 28 DIAS
P(pre-esforzado)	350 kg/cm ²
A	210 kg/cm ²
B	180 kg/cm ²
C	160 kg/cm ²
D	130 kg/cm ²
E	110 kg/cm ²

NOTAS:

- (1) El hormigón de sello o Clase “A” estará constituido por hormigones Clase “A” o “B”, más el diez (10) por ciento del cemento normalmente requerido; será utilizado en estructuras expuestas al agua.
- (2) El hormigón Clase “P” será utilizado en estructuras de hormigón pre-esforzado, y se especificará en los planos la resistencia requerida para cada caso particular.
- (3) Los hormigones Clase “A” y “B” serán empleados en estructuras de hormigón armado y su contenido de cemento será incrementado en un diez (10) por ciento cuando estén expuestos al agua.
- (4) Los hormigones Clase “C” y “D” son adecuados para estructuras armadas o aquellas sin ninguna armadura.
- (5) El hormigón Clase “E” se empleará en obras de hormigón simple o sin armadura.

Por favor confirmar si las resistencias especificadas en el listado de partidas son correctas o de lo contrario, especificar las resistencias que se requieren para cada elemento.

- c. Faltan los detalles estructurales (dimensiones, armado de refuerzo, etc.) de las siguientes estructuras de concreto:

- Badenes
- Cabezales y muros alas
- Pasos peatonales
- Pasos vehiculares
- d. Favor confirmar si los hormigones de: cunetas, disipadores y para protección de gaviones, son Clase E.
- e. ¿El hormigón ciclópeo es Clase D o Clase E?
- f. El plano muestra aceras con hormigón 180 Kg/cm² con malla electro soldada. Por favor enviar especificaciones de la malla a utilizar y espesor de acera.
- g. El plano presenta una sección de una cuneta y dentro de las partidas de Movimiento de Tierra hay unos metros lineales de cunetas triangulares H=0.30, B=0.75, Talud 1.5:1 y 1:1, por favor confirmar si el espesor es de 0.30m en hormigón simple.

Lote II

- **RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL, VILLA TAPIA - EL TABLÓN - SAN JOSE DE CENOVI, MUNICIPIO VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.**

- a. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?
- b. Durante la visita al sitio de este camino vecinal, pudimos notar que los postes del tendido eléctrico están en muy malas condiciones, lo que podría ocasionar que durante la ejecución de los trabajos de reconstrucción de la vía puedan caerse o resultar dañados. ¿Cómo se manejaría una situación de este tipo?
- c. En la Relación de Partidas no se incluye el gasto de imprevisto. Por favor confirmar cuánto será el monto a considerar.

- **RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CRUCE LA CEIBA - RANCHO AL MEDIO, MUNICIPIO VILLA TAPIA**

- d. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?
- e. Durante la visita realizada a este camino vecinal, pudimos observar la existencia de una carpeta asfáltica vieja que debe ser removida. ¿Está la remoción de este asfalto dentro del alcance de los licitantes? Y de ser así, ¿Podrían incluir esta partida en el listado suministrado?
- f. Durante la visita realizada a este camino vecinal, pudimos observar que el ancho del camino permite que sea mucho mayor que el indicado en la Relación de partidas suministrada por el cliente. ¿Podrían re-considerar este ancho del camino?
- g. En la Relación de Partida se especifica la carpeta de hormigón de 1.5'' sin embargo el plano presenta los caminos con 2''. Por favor confirmar espesor requerido.

- **RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CRUCE LA CEIBA - RANCHITO, MUNICIPIO VILLA TAPIA**

- h. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?

Lote III

- **RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SALCEDO - LAS LILAS - MONTE ADENTRO, (MARINA GIL), MUNICIPIO SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.**

- a. Durante la visita realizada a este camino vecinal, pudimos observar la existencia de una carpeta asfáltica vieja que debe ser removida, son aproximadamente 50ml en un ancho de 6m. ¿Está la remoción de este asfalto dentro del alcance de los licitantes? Y de ser así, ¿Podrían incluir esta partida en el listado suministrado?
- b. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?

- **RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL EL GORRO - CRUCE DE CONUCO, MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.**
 - c. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?
 - d. ¿Realizaron sondeos para determinar el espesor de la capa vegetal o material inservible de este camino vecinal? Ya que, notamos que de acuerdo con el volumen de material inservible a excavar solo se están considerando 11.2cms de espesor promedio.
 - e. Notamos que en la Relación de Partidas de este camino vecinal Partida No. 2.3.6b Relleno para reposición de material inservible, el volumen de material es de un espesor promedio de 12cms. ¿Creen que este volumen de relleno será suficiente para este camino vecinal?
 - f. En la Relación de Partidas no se incluye el gasto de imprevisto. Por favor confirmar cuánto será el monto a considerar.
- **CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TENARES - LOS HOYOS - LOS NARANJO - LA JAGUITA, MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS.**
 - g. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la base granular natural; por lo que entendemos que el material de relleno será el mismo que el de base granular natural. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC?

RESPUESTA:

Lote II y Lote III

- a. Material a colocar es solamente sub-base con un espesor de 0.20 mC, luego la capa de rodadura que estará compuesta por un Doble Tratamiento Superficial.
- b. Las resistencias especificadas son las correctas.
- c. Para paso peatonal la cuantía a utilizar será 1.47 qq/m³, a un espesor de hormigón de 0.10 m. La cuantía a utilizar para badenes y pasos vehiculares será 3.04 qq/m³
La cuantía a utilizar para cabezales será 0.76 qq/m³
- d. Clase C.
- e. Hormigón clase D
- f. El espesor de las aceras será de 0.10 m, con acero de refuerzo (Mallas electro soldada de 1/8 de pulgada, con separación de 10x10 cm).
- g. Ver Enmienda No. 01.

Lote II

RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL VILLA TAPIA – EL TABLON – SAN JOSE DE CENOVI, MUNICIPIO VILLA TAPIA, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

- a. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.
- b. Se debe hacer una notificación al MOPC señalando los postes que puedan tener este tipo de problema para que los mismos sean reubicados o sustituidos de acuerdo a las recomendaciones que haga la compañía eléctrica.
 - c. Ver Enmienda No. 01

RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CRUCE LA CEIBA – RANCHO AL MEDIO, MUNICIPIO VILLA TAPIA

- d. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.
- e. Ver Enmienda No. 01.
- f. Nos limitamos al ancho establecido en la licitación.
- g. En ningún caso se presentan colocación de carpeta de hormigón, debe verificar bien el plano y las relaciones de partidas suministradas.

RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CRUCE LA CEIBA – RANCHITO, MUNICIPIO VILLA TAPIA

- h. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.

LOTE III

RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL SALCEDO – LAS LILAS – MONTE ADENTRO (MARINA GIL), MUNICIPIO SALCEDO, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

- a. Ver Enmienda No. 01.
- b. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.

RECONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL EL GORRO – CRUCE DE CONUCO, MUNICIPIO TENERAS, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

- c. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.
- d. Ver Enmienda No. 01
- e. Ver Enmienda No. 01.
- f. Ver Enmienda No. 01.

CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL TENARES – LOS HOYOS – LOS NARANJOS – LA JAGUITA, MUNICIPIO TENARES, PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.

- g. El material a colocar será de sub-base, y este cumple con los requerimientos establecidos en el M-014 del MOPC. Si deben tener en cuenta que como es en estado natural las partículas no deben exceder el tamaño máximo.

11. CONSULTA:

Lote I

CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MANUEL BUENO, CRUCE LA LANA - EL AGUACATE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DAJABÓN

- a. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, las Partidas No. 2.2.4 y 2.2.5 Remoción de Alcantarillas Tubulares de Más de 30” de Diámetro Interior, ambas tienen la misma descripción. ¿Podrían revisar si realmente ambas partidas corresponden al mismo diámetro de 30”?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- b. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 2.2.18 Remoción y Recolocación de Alambradas. ¿Los postes y alambres a remover se reutilizarán o debemos considerarlos nuevos? ¿Los postes deben ser de madera? ¿Cuántas líneas de alambres debemos considerar?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- c. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 2.2.23 Remoción y Recolocación de Postes de tendido eléctrico. ¿Los postes de tendido eléctrico a remover se reutilizarán o debemos considerarlos nuevos? ¿De qué material deben ser? En caso de que sean de concreto y nuevos, ¿Qué clase deben ser?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- d. La distancia de acarreo de la cantera del material préstamo es la misma que la de la subbase granular natural y la base granular natural; por lo que entendemos que los tres materiales provienen de la misma cantera. ¿Cumple dicho material con los requerimientos de granulometría establecidos en el M-014 y R-014 del MOPC para la subbase y la base?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- e. La partida No. 4.5 de la Relación de Partidas suministrada por el cliente, Señalización Horizontal y Vertical está dada como un PA. ¿Podrían por favor enviar el desglose a incluir en dicha partida?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- f. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 5.2.4b Hormigón Estructural clase D: Para Cabezales, favor enviar detalle estructural de dichos cabezales. ¿Usaremos Hormigón $F'c=130 \text{ Kg/cm}^2$ que es el Clase D según se especifica en el R-014?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- g. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 5.2.5a Hormigón Estructural clase E: (Pasarelas Vehiculares), favor enviar detalle estructural de estas pasarelas. ¿Usaremos Hormigón $F'c=110 \text{ Kg/cm}^2$ que es el Clase E según se especifica en el R-014?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- h. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 5.2.5 Hormigón Estructural clase E: (Pasarelas Peatonales), favor enviar detalle estructural de estas pasarelas. ¿Usaremos Hormigón $F'c=110 \text{ Kg/cm}^2$ que es el Clase E según se especifica en el R-014?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- i. En la Relación de Partidas suministrada por el cliente, la Partida No. 5.2.8.1 Hormigón Simple Ind. $F'c= 180 \text{ kg/cm}^2$, vaciado en sitio para cunetas. Favor enviar sección transversal de estas cunetas.

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- j. Favor enviar detalle estructural, sección transversal y resistencia de concreto de la Partida No. 6.1.1f Cajón Simple de (5.0x 3.0) Mt,L=8.00 mt, de la Relación de Partidas suministrada por el cliente.

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- k. Favor enviar plano y/o detalle estructural de la Partida No. 6.3.1 Registro Hasta 1.50 m de prof. (incluye Excav.), de la Relación de Partidas suministrada por el cliente.

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- l. Favor indicar si la tapa metálica p/registro Partida No. 6.3.10 de la Relación de Partidas suministrada por el cliente, ¿debe ser pesada o liviana? y ¿de qué diámetro debe ser?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

- m. Con referencia a la Parte B, de la Relación de Partidas enviada por el cliente Partida No.7, de acuerdo con las especificaciones técnicas también enviadas por el cliente dice que los enlaces para la construcción del Puente INAJE deben ser 100mts en la entrada y 150m en la salida. ¿Debemos considerar estos 250 mts como parte de esta partida o los trabajos de estos tramos, ya están incluidos en la Parte A de esta Relación de partidas?

RESPUESTA:

Ver enmienda No. 01.

La volumetría será definida según el diseño presentado por cada oferente.

12. CONSULTA:

Lote I

- a. Favor aclarar si se permitiría que para fines de licitación las empresas licitantes solo realizaran el estudio de suelos y el estudio hidrológico e hidráulico para el diseño del Puente Inaje, y que usaran proyecciones del resultado de estos estudios para el diseño de los 6 puentes a ser ampliados. Posteriormente las empresas contratistas realizarían estos estudios para el diseño definitivo de los puentes a ser ampliados.

RESPUESTA:

Si, debe realizarse el estudio de suelo, hidrológico e hidráulico para el diseño del puente INAJE y usar esas proyecciones para los 6 puentes a ser ampliados.

Aclarando que el oferente adjudicado debe realizar los estudios definitivo de los mismos.

Nota: para los puentes a ser ampliados se debe realizar el estudio de suelo, pero el estudio hidráulico e hidrológico no son necesario.

- b. Favor aclarar si la Documentación Legal y la Documentación Financiera solicitadas en las páginas 31, y 33 de los pliegos, en caso de empresas que participen en más de un lote se presentara 1 sola vez, independientemente de la cantidad de lotes en la que la empresa participe.

RESPUESTA:

Tal cual se describe en el numeral 2.13 *Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el "Sobre A"*. Es un sobre por oferente.

- c. Favor aclarar si la Documentación Técnica solicitada en la página 33 de los pliegos, en caso de empresas que participen en más de un lote se presentara por separado por cada lote en el que la empresa participe.

RESPUESTA:

La documentación técnica debe ser entregada por lote.

13. CONSULTA:
LOTES II y III

- a. ¿En el camino Ranchito La Ceiba se va a cambiar la mina por una de canto rodado que es el material que tiene actualmente???
- b. -En el camino Las Lilas no está incluida la remoción de asfalto?
- c. -Que se va a hacer con los Postes del alumbrado eléctrico del camino El Tablón

RESPUESTA:

Lotes II y III

- a. Se puede cambiar el material solo si esta cumple con los requerimientos mínimos de los establecidos en las especificaciones técnicas del pliego.
- b. Ver Enmienda No. 01.
- c. Se debe hacer una notificación al MOPC señalando los postes que puedan tener este tipo de problema para que los mismos sean reubicados o sustituidos de acuerdo a las recomendaciones que haga la compañía eléctrica. Esto es responsabilidad de Estudio y Diseño.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES